

Vida Literaria y Artística

El arte del hierro español

Actualmente es dado observar un notable resurgir de la herrería de forja, en la que van destacándose artífices, no por modestos menos ilustres, que reproducen, y hasta superan, aunque en pequeña escala, aquellas obras maravillosas del Medievo y del Renacimiento; extendiendo su labor al amplio campo utilitario que brinda la vida moderna. Cuantos tienen singular predilección por todas las manifestaciones del espíritu racial preferido, evocan una de sus páginas más brillantes, cual es la referente al bello arte llamado genéricamente *rejería*, en virtud del gran desarrollo que tuvo en aquellas centurias del romántico esfuerzo religioso, esfuerzo que, en puridad, absorbió casi todas las creaciones de esta clase.

Ni que decir tiene que el hierro, tanto puro como en aleación con otros metales, fué empleado por el hombre desde los tiempos más remotos, y no ya con fin meramente utilitario, sino en virtud de cierto sentido artístico. Curiosos como la que más esta historia del hierro convertido en elemento decorativo y ornamental, historia que, por lo extensa, no podemos esbozar aquí. Parece ser que no hubo de esta clase de aplicaciones del hierro en los templos con anterioridad al siglo XI, y que las primeras rejas que aparecieron servían para separar a los devotos asistentes a los oficios divinos por categorías o clases. En la XIII centuria es cuando apareció definido este arte de la rejería, y como entonces tenía lugar en España el gran fervor constructivo de templos, todos ellos llenos de verjas o rejas, y otras obras en las que entraba el hierro como primera materia, el gremio de estos artífices llegó a constituir uno de los más importantes, obteniendo primicias y fueros antes que en otros países de Europa.

Es curioso observar, remontándonos al pasado de esta y otras artes, cómo siendo más antiguas en el extranjero, o, por mejor decir, cómo teniendo carta de naturaleza en otros países europeos, al llegar a España adquirieron no sólo un más rápido desarrollo que en aquellos—desarrollo superador de cuanto su cultivo había producido en Europa—, sino orientación propia, autóctona, en virtud de la cual creaban obras genuinamente representativas de la sensibilidad y el gusto artístico de la raza. La rejería es, entre esas artes, una de las que más pronto se moldearon en consonancia con la capacidad y aficiones estéticas hispanas. Antes de hacer rejas y otras obras análogas en España se contaban ya en el extranjero, pero su estructura era de sencillez extrema. La rejería comenzó a modificarse por la primitiva sencillez, si bien se regía por las normas clásicas, pues es sabido que este arte fué siempre retrasado con respecto a los demás. Esta su primera época de franco desarrollo constituye la llamada *románica*. En España ya superó en calidad y cantidad a las de otros países, hasta el punto de ser fama que fueron llamados dos rejeros catalanes, Blay y Suñol, para labrar las verjas de Nuestra Señora de París, hacia el año 1.250.

Paralelamente al desarrollo de las verjas o rejas, que puede decirse constituyen las obras mayores del arte del hierro, fueron creándose infinidad de otros objetos. Así vemos que se hacían puertas, cofrecillos o arquetas, candelabros, atriles, cerraduras, llaves, taburetes, lavabos, aldabones, cruces, charreolas, morillos de chimenea, etc. El conjunto esplendoroso de estas obras constituyó, pues, en España manifestación bien patente de la inteligencia y voluntad de aquellos artífices, siendo lástima que de las obras menores no se conserve gran cantidad, al haberse perdido buena parte de ellas a lo largo de las centurias, con sus vicisitudes históricas y la incerticia humana. A este respecto es de señalar, con complacencia y elogio, el museo que el ilustre pintor y escultor Sancho Rusiñol ha creado en su posesión *Cau Ferrat*, de Sitges, en su Cataluña natal, donde con constancia (ejemplar y grandes dispandios ha llegado a juntar un verdadero tesoro de fierres artísticos españoles.

El conocimiento de lo que fué el arte del hierro nacional exigía la publicación de una gran obra expositiva y vulgarizadora del mismo, y ya esta empresa ha dado cima la casa editorial Francisco Sainx, de Barcelona, con la edición de *Hierros Artísticos Españoles*, por Luis Labarta, obra en dos tomos, excelentemente encuadernados, tamaño folio, comprensivos de otras tantas series de cien láminas cada una, en las que tienen representación las obras más salientes, tanto de la escuela castellana como de la catalana.

Hierros Artísticos Españoles, indispensable en toda biblioteca de arte y para toda persona aficionada al mismo, tiene una página explicativa junto a cada lámina, con texto en castellano y en francés. Al comienzo del tomo primero figura un interesante estudio preliminar, o Introducción, de M. Uvillo, gran autoridad en la materia, cuya lectura predispone, a los profanos en la misma, para la ojeada de la obra, que les revelará insospechadas bellezas. Reproducidas admirablemente, con la tonalidad apropiada, sobre fondo color siena, en excelente papel, las docientas láminas del libro de Labarta constituyen uno de los álbumes artísticos más bellos e interesantes aparecidos en España, y un modo de archivo gráfico insuperable del viaje ideal a través de las catedrales, museos y pa-

lacios de la península donde se encuentran esas maravillas de la forja secular. El proceador de los hierros españoles, de las épocas románica, gótica y plateresca; las características de las dos escuelas españolas principales; la culminación artística de aquellos grandes maestros, no conocidos ni elogiados hoy en la forma merecida: Vilalpando, Andino, Céspedes, Idruba, Salamanca, Muñoz Cuenca, Francés, Rodríguez de Segovia, Bartolomé y otros; las influencias extranjeras, combinadas sabiamente con el natural reflejo del gusto autóctono, todo, todo esto se comprende y embebe admirablemente merecidamente al libro de Labarta, verdadero alarde gráfico que pone ante nuestros ojos uno de los aspectos más destacados y perdurables de la capacidad estética de la raza.

Angel DOTOR.

Crónica de sociedad

Ayer al mediodía se reunieron en el saloncito del Casino algunas personas, tomando los vermut mientras los aplaudidos concertistas Hermános Hézerez ejecutaban escogidas obras, de su numeroso repertorio.

Una nueva modalidad de éstos simpáticos artistas tenemos que apuntar hoy.

En este «virnunt» la gentil pianista Lucita Hézerez, se dió a conocer como violinista, interpretando, admirablemente, con su hermano, varias partituras escritas para dos violines.

Ambos jóvenes artistas, recibieron muchos aplausos.

El Casino prepara ahora para el domingo por la tarde, una fiesta de disfraces, celebrándose el lunes una cena americana en el comedor del Hotel Méndez Núñez que dará comienzo a las diez y media.

Joyería Manso Óptica Platería Relojería

LOS ANGELES

Hoy festividad del Angel de la Guarda, celebran su fiesta onomástica los señores López Pérez, Garrote, Vázquez, Gómez, Martínez, Balboa, Balboa Amado, López, Reguera, Castro Peño, Vázquez Arias, Rodríguez, Pérez Salgado, Gavoso, Cabanas, Pérez, Fernández Seijas, de la Vega Ugarte, Buide, Carro, González, Roca Novo, Vega Barrera, Méndez, Fouz, Núñez Castro, Pérez, López Arias, Varela López, Vázquez Barcia, García Jul y García Cabanas.

Reciban todos nuestra felicitación más sincera.

Recaudación de contribuciones

La variación de nombres que por virtud de la comprobación técnica para tributar por edificios y solares, cuya cobranza se está efectuando, se observa, que muchos de los contribuyentes, dejan de reclamar y satisfacer los recibos en el actual trimestre, y como el plazo voluntario de cobranza termina el diez de los corrientes, si quier evitar perjuicios, procuren reclamar los expresados recibos en la oficina recaudatoria de esta capital dentro del plazo terminado.

Los conservadores luccenses

Ayer celebraron una numerosa reunión en esta capital, significados elementos políticos de los diferentes distritos de la provincia, afiliados al partido Conservador.

Tuvo por objeto esta reunión efectuar un cambio de impresiones sobre el actual momento político, acordándose proceder a la inmediata reorganización del aludido partido en toda la provincia, separado de la antigua Conjuración liberal-conservadora.

Con el fin de llevar a cabo los trabajos necesarios para ello, se designó un Comité provisional, compuesto por los Sres. D. Antonio Maciá Valado, don Agustín Pita Varela, D. Rodrigo de la Peña, D. José Puro y los Sres. Alonso Carrillo, Gago y Barros Arbones, este como secretario.

Del Gobierno civil

Ha sido admitida, sin perjuicio de tercero y salvo mejor derecho, una solicitud de registro presentada en este Gobierno por D. Eduardo Rosúa López, vecino de Lugo, manifestando que en el término municipal de Becerreá, parajes que llaman Cortiña do Rego d'auge, monte de Trás da Cornea y labradío de Ousón y Morcelle, confinando al Este y Sur con monte de Ousón, al Oeste de Ousón y Morcelle y al Norte camino y eucinar de Ousón, desea adquirir 21 pertenencias de galena argéntifera, con el título de «Escudilla».

Verifica la designación de este registro en la siguiente forma: «Se tendrá por punto de partida el castaño en producción, único al Sur de la cortiña de Casimiro Pérez, la cual confina al Este con más de Vicente Díaz, Sur, Oeste y Norte camino de Ousón a Horta; desde allí en dirección al Sur se medirán 500 metros y colocará la primera estaca; desde ésta al Oeste se medirán 300 metros y colocará la segunda estaca; desde allí al Norte se medirán 700 metros y colocará la tercera estaca; desde ésta al Este se medirán 200 metros y colocará la cuarta estaca, y desde allí al Sur 200 metros cerrando el perímetro en el punto de partida. La designación se verifica en relación al Norte magnético.

El segundo baile del Círculo

Esta noche celebrará el Círculo de las Artes su segundo baile de máscaras, que amenizará la banda del regimiento de Zamora.

Como la fiesta anterior, promete verse ésta muy concurrida. Dará comienzo a las diez.

DE FUTBOL

Partidos para mañana

Mañana se jugarán los siguientes partidos, pertenecientes al torneo liguista:

Primera división.—En Atocha: Real Sociedad-C. D. Europa.

En Las Cortes: F. C. Barcelona-Real Unión.

En Barcelona: R. C. D. Español-Real Madrid.

En San Mamés: Athletic Bilbao-Arcus.

En Madrid: Athletic Madrid-Racing de Santander.

Segunda división.—En Oviedo: Real Oviedo-Vañua F. C.

En La Coruña: Deportivo-Sporting de Gijón.

En Zaragoza: Iberia-Sevilla F. C.

En León: Cultural-Deportivo Alavés.

En Sevilla: Betis-Real Murcia.

UNA BODA

El día 26 del corriente y a las diez de la mañana, han santificado sus amores ante el altar de la iglesia parroquial de Fonsagrada, el joven comerciante D. Ferrando Paz Rodríguez con la bellissima señorita Jesusa García y García, de distinguida familia de esta localidad. Apadrinaron a los contrayentes, D. Antonio Paz Gayoso, tío del novio, y doña Jesusa Ferreiro, de Fernández; bendijo la unión el virtuoso sacerdote D. Andrés López Arias, capellán del Hospital de Lugo, firmando el acta como testigos D. Armando Peñaranda, y D. Isidro García, industrial; representó al juez D. Hermógenes López, secretario suplente del juzgado municipal.

Entre los numerosos invitados, se encontraron las lindísimas señoritas Daría Trabada Navis, Marujita García y García, Esther Arminada, Jesusa Fernández Chorin, Eduarda Pérez Rodil, Amparo Rodríguez Ferreiro y Eleanita Quintana, y la señora doña Elena Aguirre, de Paz; los señores don José Riveras Cabana, don Celestino Fernández Castrillón, don Joaquín Peñaranda, don Manuel y don Carlos Magadán, don Matías Ferreiro, D. Benjamin Alvarez, don Domingo Trabada Neira, don Benjamín Rodríguez Ferreiro, don Nazario Abel, don Jesús Herrero, don Jesús López Arias, don Gerardo Castro, don José Alvarez, con Segundo Mesa, don José Gómez, don Avelino López y don Eugenio Desronces.

Los novios salieron en automóvil a recorrer varias poblaciones de España.

LA ACTUALIDAD POLITICA

Después del Consejo de ministros de ayer, el Gobierno facilitó una interesantísima nota oficiosa

(POR TELÉFONO)

Refiérese la aludida nota, a la actitud adoptada en el acto de la Zarzuela por D. José Sánchez Guerra.—Se han firmado varios nombramientos de altos cargos y otras disposiciones.—Se impondrán sanciones a varios jefes del Cuerpo de Seguridad.—El ministro de Justicia estudia un importante decreto que derogará el que autoriza al Gobierno para suspender la ejecución de determinadas sentencias.—El general Barrera dejará en breve de ser capitán general de Cataluña

Madrid, 28 22:00. Consejo de ministros. A la entrada

A las seis menos cuarto de la tarde, se reunió el Gobierno en el Palacio de la Presidencia, para celebrar Consejo.

Los consejeros fueron interrogados por los representantes de la Prensa, a medida que iban entrando en el Palacio de la Presidencia.

El jefe del Gobierno general Berenguer, manifestó que llegaba un poco retrasado.

Al indicarle que ya estaba arriba el ministro de Estado señor duque de Alba, el presidente del Consejo se apresuró a entrar en el ascensor.

El ministro de la Gobernación fué preguntado acerca de si era cierto que iban a imponerse sanciones a varios jefes del Cuerpo de Seguridad, a cuya pregunta contestó el general Marzo afirmativamente.

Preguntósele entonces, si se trataba del teniente coronel Sr. Panguas y del capitán Sr. Albarrán.

Dijo el ministro de la Gobernación, que los mencionados señores habrían pedido la separación del Cuerpo de Seguridad.

«Se impondrán otras sanciones?»—preguntaron los representantes de la Prensa.

«Tal vez»—replicó el general Marzo.

El Consejo no ha terminado

A la hora en que comunico, no ha terminado todavía el Consejo de ministros.

Despacho regio

Esta mañana acudieron al regio alcazar a despachar con S. M. el Rey, el jefe del Gobierno general Berenguer y

En tercera página noticias de última hora

los ministros de Fomento, Trabajo y Economía Nacional.

Nombramientos de altos cargos.—Otros decretos

Han sido firmados por el Rey los siguientes decretos de nombramientos para altos cargos:

Nombrando director general de Enseñanza Superior, a D. José García Morente.

—Idem de Primera Enseñanza, a don José Rogelio Sánchez.

—Idem director general de Bellas Artes, a don Manuel Gómez Moreno.

—Idem director de Industrias, a D. Manuel Casanova.

—Idem director de Agricultura, a D. Gonzalo Fernández de Córdoba.

Ha firmado también el Monarca otros decretos, entre los cuales figuran los siguientes:

Suprimiendo el Instituto de Estructuración Minera.

—Admitiendo la dimisión del car-

Del Consejo de ministros

Interesantísima nota oficiosa referente al discurso de Sánchez Guerra

Cerca de las diez y media de la noche terminó el Consejo de ministros.

Al salir del Palacio de la Presidencia los consejeros, fueron abordados por los representantes de la Prensa, a los que no hicieron manifestaciones, limitándose a decir que todo lo tratado en la reunión ministerial estaba consignado en la nota oficiosa.

Esta, fué facilitada poco después a los periodistas, y dice lo siguiente:

El Gobierno, con la natural contrariedad, ve como la exaltación de las pasiones pueden llevar la inquietud al espíritu público en los momentos en que pone todo su empeño en una obra de pacificación, en la que, lógicamente, espera la colaboración de todos los que sienten el peso de la responsabilidad actual, y por ello no puede por menos de lamentar el acto realizado por una personalidad tan destacada como el Sr. Sánchez Guerra.

go de inspector general de Corporaciones, al Sr. Madariaga.

—Nombrando para sustituirle, a D. José Aragón.

—Concediendo la Medalla de Oro del Trabajo, al Sr. Gascón y Marín, por su labor en favor de la legislación social.

Nuevas manifestaciones de Marzo

Es a noche recibió nuevamente a los periodistas el ministro de la Gobernación general Marzo.

Lamentose éste de que determinados elementos se aprovechasen del acto político celebrado ayer en el Teatro de la Zarzuela, para realizar manifestaciones en la cual se oyeron frases violentas.

El Gobierno—agregó el ministro de la Gobernación—ha extremado la tolerancia, pero los incidentes me obligan a adoptar medidas energéticas.

Es preciso que haya orden, pues sin él no puede el Gobierno realizar la misión que tiene encomendada.

Desmintió el general Marzo el rumor de que haya sido apartado del cargo el jefe de Orden Público Sr. Millán de Priego.

Lo que ocurre, es que éste, por su competencia, ha venido a asesorarnos y ahora ha solicitado reintegrarse a su puesto de la Dirección del Colegio de Funcionarios.

Peticiones de los agrarios católicos

La Asamblea de la Confederación Católico-Agraria, ha acordado solicitar del Gobierno, entre otras cosas, lo siguiente:

—Rebaja en los derechos arancelarios, para la importación de abonos.

—Protección a la Agricultura.

—Establecimiento de Consejos de Agricultura.

La derogación de un decreto

El ministro de Justicia Sr. Estrada estudia actualmente un decreto que tiene a la derogación del que autorizaba el Gobierno para suspender la ejecución de las sentencias de la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo.

Créese que la disposición aludida será firmada por S. M. el Rey en la semana próxima.

El ministro de Hacienda y el gobernador del Banco

Celebraron hoy una detenida conferencia, el ministro de Hacienda señor Argüelles y el gobernador general del Banco de España.

La Asamblea del partido radical

Se ha decidido aplazar para fecha aún no definida, la anunciada Asamblea del partido radical español.

Un banquete a Villanueva

En breve se obsequiará con un banquete al ilustre ex-presidente del Congreso D. Miguel Villanueva, como acto de homenaje por el discurso que pronunció en el acto de su recepción de ingreso en la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas.

Posesión

Se ha posesionado hoy mismo de

su cargo, el nuevo director general de Enseñanza Superior, D. José García Morente.

La ceremonia de posesión se verificó según costumbre.

Incidente entre obreros y estudiantes

Grupos de obreros sin trabajo acudieron hoy a la Universidad Central, para pedir apoyo a los estudiantes.

Estos contestaron que no lo prestarían por que cuando ellos necesitaron el de los obreros no fueron atendidos.

Esta contestación dió lugar a una discusión violenta entre obreros y escolares, no pasando la cosa a mayores por la oportuna intervención de los agentes de la autoridad.

Invitación a Sánchez Guerra

La sociedad El Sitio de Bilbao, ha invitado a D. José Sánchez Guerra, para dar allí una conferencia de carácter político.

El Sánchez Guerra ha aceptado la invitación, pero reservándose la fecha.

En el Ayuntamiento donostiarra

Para hoy estaba convocado a sesión el nuevo Ayuntamiento de San Sebastián, pero hubo de suspenderse, por no haber comparecido más que diez concejales.

Los restantes no asistieron, unos por estar indispuestos y otros por haber renunciado al cargo de concejal.

Posteriormente, la sesión se ha celebrado, y en ella el Sr. Elósegui solicitó que se pida al Gobierno el levantamiento del gravamen que pesa sobre el país y que importa sesenta millones de pesetas, como consecuencia de la quiebra del Banco de Crédito de la Unión Minera.

La huelga de Sagunto.—Precauciones

De Valencia participan que las autoridades han adoptado precauciones por si fuesen necesarias con motivo de la huelga hace bastante tiempo planteada en Sagunto.

El gobernador civil de la provincia ha manifestado que tiene orden terminante del Gobierno, de no autorizar la celebración de ningún acto político.

Anido y Milans del Bosch

De Barcelona comunican que precedentes de Madrid llegaron hoy a aquella capital, los generales Martínez Anido y Milans del Bosch.

Ambos conferenciaron detenidamente con el capitán general de Cataluña Sr. Barrera.

El general Martínez Anido propónese permanecer en la capital de Cataluña unos días.

El Sr. Milans del Bosch regresará inmediatamente a la Corte.

Barrera abandonará la Capitanía general de Cataluña

Otras noticias recibidas de Barcelona, dan cuenta de que determinados elementos visitaron al capitán general de Cataluña general Barrera, haciéndole entrega de un álbum que como homenaje le dedican.

El general Barrera, después de agradecer el obsequio, manifestó a sus visitantes que se ve obligado a abandonar la Capitanía general de Cataluña, anuncio que extrañó a los presentes.

Negóse el Sr. Barrera a hacer más manifestaciones, limitándose a expresar su agradecimiento por el homenaje que se le dedicaba.

La detección de un estudiante

También comunican de Barcelona, que una manifestación de estudiantes de aquella Universidad acudió hoy al Gobierno civil, para interesar del gobernador la libertad de un compañero.

El general Después manifestó a los peticionarios, que nada sabía sobre la aludida detención, por lo que suponía que el detenido debía estar a disposición de las autoridades militares.

Berenguer hizo declaraciones a un periodista portugués

Despachos recibidos de Lisboa dicen que un periódico de aquella capital publica unas declaraciones que el jefe del Gobierno español general Berenguer, hizo a un redactor del expresado diario portugués.

Refiriéndose a las manifestaciones hechas por algunos políticos acerca de la situación de España, cuyos declarantes achacan responsabilidad a Su Majestad el Rey por la duración de la dictadura, el conde de Xauen afirma que es una injusticia o una táctica republicana tal afirmación.

La dictadura—agregó—se creó por el problema de Marruecos.

No tuvo adversarios por que no la supieron combatir.

Anuncia el general Berenguer, que habrá elecciones, pero después de ser revisado el Censo electoral.

Por último declaró el jefe del Gobierno español, que el Ejército y el pueblo son monárquicos, por lo cual los republicanos no llevarán mayoría a las Cortes.

EL PROGRESO hace veinte años

1 de marzo de 1910.—Ha quedado sin efecto el traslado al Gobierno civil de Gerona, del oficial de Lugo, D. Maximino Rodríguez y Rodríguez.

—Dicen de Madrid que una vez publicado el decreto de disolución de Cortes, se disolvió el Congreso, dejando para más adelante el Senado. Quiere el Sr. Canalejas seguir en esto el procedimiento que ha seguido Sagasta en 1893.

—Por el Consejo Supremo de Guerra y Marina se ha firmado la sentencia de la causa instruida contra el Sr. Macías de Real. Ha sido condenado a cuatro años y ocho días de prisión.

—En el Teatro Español de Madrid tuvo lugar el estreno del drama de Benito Pérez Galdós titulado «Cassandra». La obra ha sido un éxito aunque su desarrollo resulta algo pesado.

—Comunican de Londres que amenazan declararse en huelga 20.000 hombres de la gran cuenca minera de Cardiff.

—Se ha confirmado la noticia del naufragio del velero holandés «Lorby», que introdujo en el Riff 20.000 fusiles con destino a los moros.

Teatro Circulo de las Artes

MAÑANA DOMINGO
Estreno de la formidable superproducción de bellísimo argumento, titulada
El Carrousel de la muerte
interesantísimas escenas del carnaval de ROMA y Venecia

PRONTO
WOLGA WOLGA
la maravilla del arte mudo
CRISTINA

Para el Sr. Gobernador

La escuela Seijo, de Abadín

En varias ocasiones se ocupó este periódico de la fundación benéfica docente de carácter particular Escuela Seijo; pero sin que sepamos a que atribuirlo, la actividad no fué la condición que sobresaliera en el cumplimiento de lo expuesto por el fundador de esta obra benéfica don Pedro Seijo Vaamonde.

Suponemos que en los críticos momentos no habrá rumores en este asunto; y por lo tanto, nos permitimos llamar la atención del presidente de la Junta de Beneficencia particular sobre la R.O. de 29 de Enero del corriente año que a continuación insertamos.

ORDEN

Vista la instancia de 16 de Noviembre último, suscrita por D. José María Cerdeiras González, albacea testamentario de D. Pedro Seijo Vaamonde (q. e. p. d.), causante de la Fundación instituida en Corvite, Ayuntamiento de Abadín (Lugo), que se denomina Escuela Seijo y que fué clasificada como beneficio docente, de carácter particular, por Real orden de este Ministerio de 29 de Diciembre de 1928, inserta en la «Gaceta de Madrid» del 23 de Enero inmediato.

Resultando que mediante ella se acuerda:
1.º Que la Junta provincial de Beneficencia de Lugo, a la que se confió interina y circunstancialmente el patronazgo de esta Obra pia de cultura, antes de hacer entrega al Patronato propietario de lo que tiene en su poder como capital fundacional, convierta en una inscripción intransferible de la Deuda pública, a nombre de la Fundación, los valores al portador que forme parte de él.

2.º Que al hacer entrega de las alhajas se inventarién todas ellas.
3.º Que habiendo presentado los otros albaceas, D. José María Puente y D. Rosendo Alonso Rey e Orosa, una relación de bienes que comprende un foro en Arteijo, dos en Oseiro, cuatro en Mondoñedo, uno en Alfoz, otro en Corvite, el edificio Escuela, la casa para el Maestro y 24 fincas rústicas (lo cual forma parte también del capital fundacional), se haga entrega de todos aquellos bienes y derecho al Patronato definitivo por la Junta provincial de Beneficencia de Lugo.

4.º Que habiendo producido rentas e intereses los bienes antes mencionados se practique la oportuna liquidación, tanto de los bienes enajenados con anterioridad a la incautación por la Junta provincial de Beneficencia como de los no vendidos, a partir de un año antes del fallecimiento del Sr. Seijo, ya que éste ocurrió en Marzo y las rentas en Galicia se cobran durante Agosto y Septiembre.

5.º Que asimismo se practique liquidación de las ventas efectuadas por los albaceas, después del fallecimiento del Sr. Seijo, justificándose dicha liquidación en debida forma y demostrando el empleo que se dió al producto de las ventas.

6.º Que formando parte del capital fundacional el arcón que contiene los restos mortales del fundador en el cementerio de Nuestra Señora de la Almudena, de esta Corte, y cuyo título de propiedad debe conservarse en su poder el otro albacea, D. Eduardo Lamela (que fué quien intervino directamente en la adquisición de dicha sepultura) se haga entrega también al Patronato definitivo de los correspondientes justificantes; y

7.º Que para el acto de la entrega al Patronato de todos los bienes de la Fundación se dé conocimiento y cite a los dichos albaceas.

Resultando que por Real orden de 13 de Junio de 1928, inserta en el «Boletín Oficial» de 26, al confiar interina y circunstancialmente el patronazgo de esta Obra pia de cultura a la Junta provincial de Beneficencia de Lugo, se la mandó:

a) Incautarse inmediatamente del capítulo fundacional.

b) Convertir en una inscripción intransferible de la Deuda pública, a nombre de la Fundación, los valores al portador que formasen parte de él.

c) Remitir a este Protectorado las actas notariales de las subastas celebradas y las pólizas justificativas de la adquisición de los títulos de la Deuda comprados por el Sr. Sánchez Latas; y
d) Investigar qué otros bienes o

valores propiedad de esta obra pia puedan existir.
Resultando que por Real orden de 29 de Diciembre de 1928, reproducida en el «Boletín Oficial» de este Ministerio, número 11, del año 1929, al clasificar la Fundación y disponer que cesara la Junta provincial en el patronazgo interino y que se confiase en propiedad a la de patronos que dejó dispuesta el fundador, se mandó a dicho Patronato efectivo:

a) Vender en pública subasta, con las solemnidades de ley, los bienes inmuebles que poseyera la Obra pia y no le fueran precisos para el cumplimiento del fin fundacional.

b) Adquirir con el importe de los remates y con el de los títulos al portador que poseyera, inscripciones intransferibles de la Deuda pública.

c) Practicar la división del capital, conservando en su poder el preciso para el levantamiento de las cargas, según dispuso el fundador, y entregado el resto, ya convertido en inscripciones intransferibles a los albaceas, previa liquidación que sometería el repetido Patronato a la censura de este Protectorado; y

d) Que tanto los albaceas como los patronos se sirvan rendir cuentas anuales y elevar a la aprobación del Ministerio los presupuestos de los caudales que respectivamente administran.

Resultando que en Octubre de 1928, según certificado de la Junta provincial de Beneficencia D. Luis Sánchez Arrieta, hizo entrega de los bienes que poseía su señor padre y que eran pertenecientes a la Fundación;

Resultando que la Junta anunció en 28 de Febrero último que reuniría en breve plazo a los patronos y albaceas;

Resultando que en 29 de Noviembre próximo pasado el excelentísimo señor Gobernador civil, Presidente de la su dicha Junta, contestando a oficio de este Protectorado de la beneficencia particular docente, comunicó que en 14 de octubre anterior se había constituido el Patronato definitivo, con las personas indicadas, cesando en dicha fecha la repetida Junta en el patronazgo circunstancial e interino que venía desempeñando, haciendo entrega a aquél de los valores y metálico que obraban en su poder e instruyendo a los patronos propietarios del deber ineludible que contraían de cumplir en el más breve plazo posible lo preceptuado en la Real orden tantas veces citada de 29 de diciembre de 1928;

Resultando que con posterioridad no ha vuelto a tenerse noticia en este Protectorado ni de la actuación del Patronato efectivo ni de la intervención de la Junta provincial de Beneficencia; Considerando que cuantas medidas solicita el Sr. Cerdeiras, en su calidad de albacea testamentario del causante, parecen encaminadas a la salvaguarda y tutela de los intereses fundacionales para el mejor y más puntual cumplimiento de la voluntad del benemérito D. Pedro Seijo Vaamonde, por lo que, en principio, debe accederse a ellas y dar traslado de las mismas al Patronato, que es quien, bajo la inspección de la Junta provincial de Beneficencia, está obligado a llevar a feliz término aquella voluntad en la parte que no hubiese sido todavía y resultara posible.

Esta Dirección general, de conformidad con lo dictaminado por la Asesoría jurídica, ha resuelto recordar a la Junta provincial de Beneficencia de Lugo y al Patronato de la Fundación de que queda hecho mérito, el deber que están de cumplir puntual y urgentemente lo acordado en dichas Reales órdenes y que por cualquier motivo estuviere incumplido todavía, dando cuenta de su ejecución a este Ministerio, para lo que se les concede un plazo de quince días, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta orden en el «Boletín Oficial» del Ministerio.

Lo digo a V.S. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V.S. muchos años. Madrid 29 de enero de 1930.—El director general de primera enseñanza, Suárez Somonte.

Señor jefe de la Sección de Fundaciones benéficas docentes de este Ministerio.

Venta de una máquina registradora

Se vende una Caja registradora National, en buen uso. En la Administración de este periódico informarán.

Para las opositoras al Magisterio

Se convoca a las maestras opositoras de esta provincia, para que concurran a una reunión que tendrá lugar el lunes, 3, a las once, en la Escuela Normal.

CRONICA JUDICIAL

Ante la Sala ordinaria de la Audiencia territorial se celebró ayer la vista de un pleito procedente del juzgado de Chantada, propuesto por D. José y D. Antonio Fernández, sobre reivindicación de fincas.

Los que viajan

Regresó de Madrid el presidente del Colegio médico de esta provincia D. José Lomas Díaz.

NECROLOGIA

Falleció en su casa de San Juan de Pena (Nad:la), la señora D.ª Florentina García Valcárcel, esposa de don Juan Castro Peiño.

La difunta era persona muy apreciada y conocida en aquella comarca por lo que su fallecimiento fué sentido muy de veras.

A su alligido esposo, hijos, hijos políticos y demás familia les acompañamos en el sentimiento.

INFORMACIÓN GENERAL

Diversas noticias de interés

(POR TELEFONO)

Madrid 28-23'15.

Fallecimiento de un español en el extranjero

En Melbourne ha fallecido el súbdito español Serafín Macelias, quien deja algunos bienes.

El cónsul de España en Melbourne hace pública la noticia del fallecimiento, para conocimiento de los herederos del extinto súbdito español.

El hallazgo de cadáveres en el río Tajo

A pesar de las pesquisas hasta ahora realizadas con la mayor actividad, aún no ha podido desentrañarse el misterio de que aparece rodeado la aparición de dos cadáveres en el río Tajo, en Toledo.

«El Pañero» está en Porcuna

Respecto a Juanito «El Pañero», que se creía era una de las víctimas del misterioso suceso, se sabe con certeza que actualmente se encuentra perfectamente residiendo en el pueblo de Porcuna.

¿Pertenece uno de los cadáveres a un periodista francés?

Los agentes de la Policía que fueron a Burdeos, para realizar gestiones encaminadas a averiguar detalles respecto a los dos cadáveres encontrados en el río Tajo, han logrado comprobar que las señas que figuran en la tarjeta hallada en las ropas del cadáver encontrado últimamente, que pertenecen al periodista francés «Le Francés».

La fotografía que se encontró también en las ropas del aludido cadáver, tiene mucho parecido a un redactor del mencionado periódico, llamado Pedro Dupont, cuyo paradero se ignora. Aprehensión de un contrabando de sacarina

Sevilla. - La Comandancia de Carabineros de esta capital, tuvo confidencias de que iba a ser introducido en España un contrabando de sacarina.

Desde que tal confidencia fué conocida de la Comandancia de Carabineros, se montaron servicios de vigilancia, para aprehender el contrabando.

Hoy, los carabineros sorprendieron a un automóvil contrabandista, que procedía de Gibraltar.

Al dar los carabineros la voz de alto al vehículo, éste aceleró la marcha desapareciendo.

Los carabineros, en otro automóvil, persiguieron al de los contrabandistas, dándole alcance.

Al darle nuevamente el alto, no se detuvo, por lo cual los carabineros dispararon ocasionando la muerte a uno de los ocupantes del vehículo en que iba el contrabando.

El muerto resultó ser un individuo llamado Alfredo García. El automóvil llevaba 400 se quitos de sacarina, valorados en 8.000 pesetas.

Un proceso interesante

Sevilla.—Ante la Audiencia de esta capital continuó hoy la vista de la causa seguida contra los hermanos Eduardo, Antonio y Paulino Llofén y el abogado D. Julio Ercilla, acusados de haber estafado 1.300.000 pesetas, mediante la tramitación falsa de una herencia.

Esta causa despierta gran interés, siendo numeroso el público que acude a la Audiencia, para presenciar la vista. La sentencia contra «Ricardito».

Barcelona.—Transcurrido el plazo legal para entablar recurso, y no habiéndole hecho ninguna de las partes, ha sido declarada firme la sentencia dictada por la Audiencia barcelonesa, en la causa seguida por asesinato y

DE GUITIRIZ

Toma de posesión

Ha tomado posesión de la notaría que recién en este se ha creado en esta villa, el notario D. Antonio de Uisarrri, que desde hace algún tiempo vino desempeñando de la de Rabada (Lugo).

Desearnos al señor Uisarrri el mayor número de éxitos en su cargo, y reciba nuestra más cordial enhorabuena por su merecido ascenso.

Los Carnavales

La sociedad de F. c. c. «Unión Guitiricensis» ha acordado celebrar los días 2, 3 y 4, animados bailes de máscaras, en honor a sus socios y familiares, para lo que desde hace varios días vienen trabajando con celo y laboriosidad, sus socios en el preparativo del salón que al efecto se hallará galanamente adornado.

Dichos festivales serán amenizados por una sección de la banda de música de la «Nueva Lira» de Villalba.—Corresponsal.

Casío González Méndez

Médico forense por oposición del cuerpo de inspectores municipales de Sanidad. Ex Ayudante de los Dns. Cardenal y Varela. Radio MEDICINA GRAL.- CIRUJIA Y PARTOS OPERACIONES

Rayos X. - Electroterapia
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 5
Avenida de Moret 3 (Calle Estación)

EL PROGRESO es el periódico de mayor circulación, comprobada, en Lugo y su provincia.

Del extranjero

La crisis francesa

París.—Continúa sin resolverse la crisis ministerial planteada en Francia por haberse dimitido, a los cuatro días de formarse, el Gabinete Chautemps. Mr. Tardieu, que es el que está encargado de formar nuevo Gobierno, no ha logrado todavía la constitución de éste.

Continúa Tardieu las gestiones, habiendo conferenciado con las más significadas personalidades políticas, entre ellas Poincaré.

Protestas del grupo social

París.—El grupo social parlamentario ha protestado por la dilación en resolver la crisis actualmente planteada. Dice el aludido grupo, que tal dilación es un procedimiento encaminado a desacreditar a las instituciones parlamentarias.

Eliminatorias y semifinales del campeonato boxístico del mundo

Nueva York.—Despachos recibidos de Florida, dan cuenta de haberse celebrado allí los combates correspondientes a las eliminatorias del campeonato mundial de boxeo.

Maloney, ha vencido por puntos al francés Bouillon.

Risco y Campolo hicieron «match» nulo.

Por último, contendieron en combate de semifinales del campeonato del mundo, Shakerly y Will Scott.

Este último fué vencido por K. o., en el tercer asalto.

Enorme gentío acudió a presenciar esta sensacional velada boxística.

De gran interés para el público

Por acuerdo de la «Federación Regional Gallega de Comerciantes de Calzado» se previene al público, que a partir del día 15 de Marzo próximo, quedará establecido en todos los establecimientos del ramo el PRECIO FIJO RIGUROSO.

Se ruega al público se abstenga de pedir rebajas, facilitando así, la implantación de una medida de carácter moral que habrá de beneficiarle.

Lomo, salchichas y chorizos

de cerdos del país y todos sus productos preparados por esta casa

LAS COLONIAS
Plaza del Campo 6. Teléfono 173. LUGO

ULTRAMARINOS FINOS
ALMACEN DE CARBONES
FÁBRICA DE LEGIA «EL LEÓN».

Jesús Rodríguez Pedreira

Médico ESPECIALISTA EN Enfermedades de los niños Ex interno del Hospital de Santiago DE LAS CLINICAS DE MADRID Y PARIS

Rayos X.-Electroterapia
Consulta de 11 a 1
Ronda de Castilla, 30-1.º Teléfono num. 28 (Puerta de la Estación.)

Se necesita prensa de ocasión en el Garage Industrial, Avenida de Moret.

Teatro Principal

HOY
GRANDIOSO ESTRENO
CHAMPAGNE
(PRECIOSA COMEDIA FRIVOLA)

LUNES MODA
CHARVICH

MARTES
LA BAILARINA INDOSTANICA

PROXIMAMENTE
Redección :-: El ayudante del Zar

Constitución de Ayuntamientos en la provincia

En Ferreira del Valle de Oro

Ha quedado constituido el nuevo Ayuntamiento, siendo nombrado alcalde D. Ricardo Pardeiro, que desempeñó dicho cargo, antes de la Dictadura, cinco veces.

Los primeros tenientes alcaldes son D. Andrés Orol Maseda y D. Ramón Hermida Rubal.

Concejales, D. Victor Deán Cabaleiro, D. José Miranda Mendaña, don Manuel García Alonso, D. Agustín Rico Pedrosa, D. Ramón Peña Mel, don Laureano Lorenzo Veiga y D. Benito Cancio Sal.

El nuevo Ayuntamiento ha sido recibido por todo el vecindario con verdadero júbilo.

El que acaba de cesar tuvo una actuación honesta, tratando la cuestión de roturación de montes a capricho, y entablando un pleito que perdió, contra un conocido vecino de Ferreira.

Una de las obras que emprendió el Ayuntamiento de la dictadura, fué la de destrucción de un puente en Ferreira, para efectuar un ensanche, trabajos que solo interesaban a particulares y que fueron pagados con fondos municipales.

Las sesiones que celebraba este Ayuntamiento eran casi siempre a puertas cerradas. Las dimisiones se sucedían sin saberse el motivo.

Las mejoras que se llevan hechas en este término municipal se deben todas ellas a las anteriores corporaciones, tales como el establecimiento de las estaciones de Telégrafos y Teléfonos, estafeta de Correos, creación de seis escuelas, levantamiento de dos edificios escolares, construcción del camino vecinal del Cuadramón, resplanteo del camino de Cangas y otros asuntos de verdadera importancia.

El nuevo Ayuntamiento se propone, sin gravar el presupuesto municipal, emprender importantes mejoras.

Los actuales concejales llevarán, sin duda alguna, con gran acierto la administración municipal, pues se trata de personas de posición y arraigo.—Corresponsal.

En Alfoz

Ha sido nombrado alcalde de este término municipal, el médico D. Salvador Castro Pardo, muy conocido en Lugo.

Como primeros tenientes de alcalde fueron nombrados, D. Pedro Fernández Villapol y D. Jo. é Galea.

El nuevo Ayuntamiento ha sido muy bien recibido.—Corresponsal.

Lleve Vd. sus tres a tener y limpiar a «Los mil Colores» San Roque 56 y Plaza Mayor 19.

NOTAS REGIONALES

CORUÑA

Una motocicleta atropella a un niño

En la calle de Caballeros, una motocicleta atropelló al niño de cuatro años, Manuel Hermida Gómez.

Conducido a la Casa de Socorro, fué asistido de diversas heridas y contusiones de pronóstico reservado en diversas partes del cuerpo.

Después de curado, pasó al domicilio de sus padres, en la citada calle de Caballeros.

El sujo que guiaba la motocicleta no pudo ser detenido, porque al darse cuenta de lo sucedido emprendió la fuga.

Los opositos es a escuelas

Una comisión de opositores al Magisterio, vistó al señor alcalde en su despacho oficial, para recabar su apoyo en favor de que se ventile el asunto planteado con motivo de irregularidades denunciadas respecto de las últimas oposiciones celebradas.

El Sr. Asunsolo les prometió secundar su gestión.

FERROL

Buques de guerra

Atracó al muelle de armamentos del Arsenal, el acorazado «Jaime I».

El crucero «Miguel de Cervantes», que se hallaba en bahía, se trasladó a la Dársena del Arsenal, quedando fondeado al lado del crucero «Príncipe Alfonso».

Le roban 10.000 pesetas a un sacerdote

Un sujeto de unos 30 años de edad, valiéndose de una escalera de mano, penetró rompiendo el cristal de una ventana, en el domicilio del párroco de Santa Marina del Monte, del término municipal de San Saturnino.

Se llama el sacerdote D. Ignacio Martínez Anca.

El ladrón, una vez en el interior del domicilio, violentó el cajón de una mesa y se llevó la cantidad de diez mil pesetas que allí había guardadas en billetes de Banco y monedas de cinco pesetas.

Inmediatamente de realizado el robo, el autor se internó en un monte y desapareció.

Se supone que el autor del robo es Valeriano Pereira Bergantiños, vecino de Puente Culler, pues sus señas coinciden con las de un sujeto que vieron varios vecinos merodeando por los alrededores del citado lugar.

La Guardia civil le busca activamente. SANTIAGO

La Tuna Compostelana En la mañana de ayer llegó a Santiago la Tuna Compostelana. Fué recibida por muchos compañeros.

A. D. LAGE

OCULISTA
Consulta y operaciones de la vista
Plaza Mayor 25 1.º (al lado del Círculo de las Artes).

Caretas de goma

Flexibles y cómodas en la Droguería GALAICA (Frente a la Diputación)

Cándida Lagarón

Profesora en partos
Manuel Becerra 29 LUGO

A. D. LAGE

OCULISTA
Consulta y operaciones de la vista
Plaza Mayor 25 1.º (al lado del Círculo de las Artes).

Clinica Médico-Quirúrgica

DE JESUS SARMIENTO
ex interno de las clínicas del Gran Hospital Real de Santiago

Medicina general, especialista en partos, enfermedades de la mujer y niños
Manuel Becerra 29 LUGO

Aparatos riza pestañas

en la Droguería GALAICA (Frente a la Diputación)

SUBASTA

Se celebrará el día 9 de Marzo próximo, a las once de la mañana, de la casa número 22 de la calle de la Cruz de esta ciudad, adjudicándose al mejor postor.

El acto de la subasta tendrá lugar en la Agencia del Banco Hipotecario de España, Plaza de Santo Domingo, 5.

D. López Pardo

PIEL, SIFILIS Y VENEREAS
Avenida de Moret, 16-1.º-LUGO

Gran Peluquería Higiénica

LA MEJOR INSTALADA EN LUGO REINA, 14, PRIMER PISO
PARA SEÑORAS

Secciones independientes :-: Especialidad en Ondulaciones :-: Eléctrica permanente :-: Marcel y al Agua :-: Manicura :-: Tintes :-: Postizos y asuntos de belleza en general :-: Siempre novedad en arreglo de melenas

PARA CABALLEROS
Espacioso salón gran confort e higiene :-: 6 sillones americanos 6 Discreta y hábil dependencia

REINA, 14, PRIMER PISO. (Encima de la joyería) TELEFONO, 120
SUCURSAL: Conde Pallares, 7 bajo.-LUGO

Bazar todo a 0'95
Rodríguez Viguri, 2

Benito A. Gómez

MEDICO-CIRUJANO
Ex-Ayudante de la facultad de medicina de Santiago. Ex-Interno del hospital de Santiago

OPERACIONES Y
Consulta de enfermedades quirúrgicas
RAYOS X
Consulta de 11 a 2
Gratuita para pobres los lunes y miércoles de 4 a 6

Plaza de Santo Domingo 8 Pral.
Teléfono 208 LUGO

Pinturas y barnices

ENORME SURTIDO en la Droguería GALAICA (Frente a la Diputación)

Ultima hora

(POR TELÉFONO)

Ampliación del Consejo de ministros

Madrid 1-200

Se ha facilitado a la Prensa una nota de ampliación del Consejo de ministros que se celebró anoche.

El Consejo fué exclusivamente político, siendo redactada la nota de él, por el ministro de Justicia.

En esta reunión ministerial se analizó la situación de España después del discurso del ex jefe del partido conservador Sr. Sánchez Guerra.

El ministro de la Gobernación dijo que en toda la nación existía tranquilidad.

Se acordó la separación del Cuerpo, del teniente coronel y del capitán de Seguridad, Sres. Panguas y Albarán, respectivamente, por la impasibilidad observada en ellos durante las algaradas originadas en Madrid el día del discurso de Sánchez Guerra.

También el ministro de la Gobernación habló de la huelga de Valencia en solidaridad de la de Segunto. Durará esta huelga veinticuatro horas.

El Gobierno—dijo el ministro—obrará en este asunto según las disposiciones legales.

Añadió el Sr. Marzo, que el Gobierno se mantiene en plan de seguridad.

Todos los ministros coincidieron en que se mantendrá, por encima de todo, el derecho de autoridad.

Ultimamente se acordó no permitir la celebración de más conferencias políticas.

CUNICULTURA

La cría de conejos en Galicia

Aún siendo en la antigüedad, nuestra patria, gran productora de conejos, como se desprende de su nombre, pues Spanija, según algunos autores, en lengua hebrea significa tierra de conejos, de donde los latinos han hecho Hispania y nosotros España, y más tarde, después de la revolución en 1830, a pesar de haberse hecho serios estudios referentes a la explotación del conejo, esta industria en nuestra tierra es casi completamente desconocida por nuestros campesinos, pues si bien es cierto que muchos en pequeña escala crían conejos, también lo es que todos ellos desconocen en absoluto la ciencia de la cunicultura.

Al recorrer muchas aldeas de esta región gallega, he tenido ocasión de observar que en casi todas las casas de labranza existen conejos, los cuales se encuentran instalados en una cuadra o en un corral, en libertad relativa, en donde no puede haber desinfección posible; la humedad es continua, sobre todo en invierno cuando las lluvias son persistentes, donde las ratas atacan a los gazapos recién nacidos, y la consanguinidad no se tiene en cuenta para nada. Además, la vida en comunidad, trae consigo graves inconvenientes, pues los machos asedian constantemente a las hembras penetrando en los nidales y pisando a los gazapos y entre las mismas hembras se provocan verdaderas escaramuzas, porque cada una defiende su guarida. Y por si todos estos inconvenientes no fuera bastante, ocurre en la mayor parte de los casos que en la cuadra o corral donde se encuentran instalados estos domésticos roedores, no existe agua potable y de lo cual no se preocupan los campesinos, pues están en la absurda creencia de que el conejo es animal que no precisa beber, y al no tener agua a su alcance suele ocurrir que las madres devoren a sus propios hijos para saciar con su sangre la ansiedad inmensa de beber, que experimentan con el parto. A pesar de todo esto, de estar tan pésimamente instalados, el conejo es un animal casero que produce utilidad en las casas de campo.

Por ello creo de utilísima necesidad que las Diputaciones provinciales o corporaciones municipales se preocupen seriamente de hacer llegar hasta los pequeños agricultores algún conocimiento de cunicultura, instruyéndoles en las grandes ventajas de instalar sus conejos en jaulas conejeras individuales, con pisos de tela metálica cuadrada, nidales de capacidad suficiente, provistas de comedores y be-

bedores, y que sean de fácil limpieza. Como modelo altamente recomendable puede citarse el ideado por don Ramón I. Crespo, profesor de avicultura y cunicultura, que recomienda conejeras que pueden colocarse en los mismos corrales, cubiertas o también en el exterior, teniendo en este caso cubierta impermeable y puestas al lado de una pared o arboleda que las defienda de los ardores del sol y de los fuertes vientos.

También de utilísima importancia sería que los campesinos sustituyesen en sus conejares el conejo común por el de raza «gigante de España», bien aclimatada a nuestra región, de una robustez pasmosa y que se reproducen con gran facilidad; cada hembra puede dar siete partos en un año, y en cada parto, de ocho a doce gazapos; es buena madre, con abundante leche para la cría y ésta se desarrolla sin tener que prestarle grandes cuidados. Los adultos suelen pesar de seis a siete kilogramos y de dos a dos y medio los gazapos a los tres meses, igual a los comunes cuando están completamente desarrollados. Comparado el «gigante de España» con las razas de gran talla extranjeras, les iguala en peso y tamaño, aventajándoles en fecundidad y robustez.

Esta raza es puramente nacional, cuyo patrón, con carácter oficial ha publicado la Asociación General de Ganaderos del Reino.

Sabido como es, que el negocio de la cría de conejos es productivo, sobre todo en las casas de campo, donde de los desperdicios de los pesebres y de los linderos de las fincas pueden sacar provisiones para alimentarlos, se comprende fácilmente que este negocio sería mucho mayor, si los agricultores del campo se decidiesen a instalar sus conejos, en alojamiento adecuado e higiénico, con una raza «pours sang». De tal modo ofrecerían perspectivas halagüeñas a los criadores de conejos, pudiendo sacar beneficios importantes de este utilísimo roedor.

Santiago SOMOZA FIGUEROA.
Monterroso, febrero de 1930.

Maíz
Harinas parapiensos
Salvados
Cebada y paja
Centenos

José Herrero Lobejón
(frente a la Estación)
TELÉFONO NUM. 3

Lechías unidas de urús y Montañesa

Pone en conocimiento del público que sólo despacharán leche en sus despachos de Plaza Mayor 29 y Castelar 1, quedando suprimido el de la calle Doctor Castro.

En el de Castelar 1, registrarán las mismas horas que hasta la fecha.

El de la Plaza Mayor, continuará con el servicio permanente, desde las siete y media de la mañana a las diez y media de la noche.

En ambos establecimientos se venden quesos de nata a precios económicos, así como también los ricos bollos de leche de Monforte.

LA CATALANA

Esta importante Compañía de Seguros contra incendios solicita agentes productores, para Lugo y demás pueblos de la provincia.

Formarán en la Subdirección de la misma: Cruz 10 1.º

Si visita La Coruña, hospétese en el

HOTEL FERRO-CARRILONO

Recientemente reformado
Espléndido servicio de comedor
Calle Real y Castelar

Clínica del DR. BENOVENTE

OPERACIONES Y CONSULTA DE LA VISTA

Felgo núm. 1. LA CORUÑA

EL DOLOR DE CABEZA

proviene muchas veces de la mala digestión. En estos casos, confiand en la

Magnesia S. Pellegrino
(marca PRODEL)

y vuestro estómago funcionará perfectamente. (Una cucharada de

Magnesia S. Pellegrino

todas las mañanas, es la dosis indicada).

De venta en todas las farmacias y droguerías.

LABORATORIO QUÍMICO-FARMACÉUTICO MODERNO
Vía Castelvetro, 17 - MILAN

Depositorios Generales:
Giménez Salinas & Cia.,
Sagués, 2 & 4
BARCELONA

SE VENDE

Carbonilla especial para braseros

Nóreas número 9.

L. Gasalla, Oculista

Ronda de la Coruña LUGO (Puerta de la Estación)

Carpintería Mecánica

Puertas, ventanas, huecos franceses, marcos, galerías, miradores, artesonados, etc. etc. todo lo relacionado con la carpintería, moldes para fundición de cemento.

Consulten precios y economizarán de un 5 a un 20%. Socorro 73-1.º LA CORUÑA.

Grandes Talleres Mecánicos

REGUEIRO

EL MAS COMPLETO Y MEJOR INSTALADO

Fundición de bronce, Soldadura autógena

Construcción de toda clase de piezas para automóviles y maquinaria en general, tallado de engranajes rectos, cónicos y helicoidales. Forjado de piezas al martinete. Construcción de herrajes para molinos sobre rozamientos a bolas o bronce grillos, huecos para molinos calidad garantizada. Construcción de calderas y depósitos roblonados o soldados a la autógena. Cerrajería artística. Billas de bronce para depósitos. Bajo diseño se construye cualquier pieza que se nos encargue.

Reparación y carga de acumuladores

PRECIOS ECONÓMICOS

Avenida de Moret 20, Teléfono núm. 45 (Antiguo taller de Mil Mañas)

Subasta

El día 9 de Marzo próximo a las doce de la mañana tendrá lugar en la notaría de D. Pedro Menéndez y García del Busto el acto de subasta voluntaria de la casa núm. 19 de la calle de la Scladad, de esta ciudad.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en dicha notaría.

Para informes en la mencionada casa.

Agencia de Negocios DE Manuel F. Reija

EN RELACION DIRECTA CON LAS MAS ACREDITADAS DE MADRID Y CAPITALAS IMPORTANTES

Se encarga de la confección de relaciones de bienes de herencias para pago de Derechos reales; gestión y cobro de herencias en Cuba y otros países; declaraciones de herederos; cumplimiento de exhortos; legalizaciones en Consulados; reclamación urgente de certificados de última voluntad y Piedad y Rebellas.

Y en general del despacho de asuntos y negocios en Ministerios y dependencias públicas.

OFICINAS
Calle de San Marcos, núm. 27-1.º
Teléfono 29
LUGO

Almacenes de maderas DE JOSÉ DIAZ

Gran surtido en toda clase de maderas de construcción del país y extranjeras.

Precios los más económicos.

Calle de Las Nóreas 22

La correspondencia Juan Montes 3, Casa de comidas del mismo.

Muy importante

En los almacenes Valcarcel se vende desde esta fecha carbón de **ORODE** especial para cocinas al precio de 4,25 pesetas el quintal de 50 kilos.

Para pedidos San Pedro 38 Teléfono 171.—Avenida Montero Ríos Teléfono 197.

Servicio a domicilio

SALDOS FIN DE SERIE

Karabas a 10 pesetas
Trincheras a 20 pesetas.
Cueros a 100 pesetas.
Derbys lana a 75 pesetas.
Pantalones corte a 10 pesetas.
Americanas a 15 pesetas.

CASA YAÑEZ
Frente al Banco de España

Buena inversión del capital

se puede hacer comprando dos casas de nueva construcción que producen el nueve por ciento.

Informarán en la Agencia de préstamos para el Banco Hipotecario de España, Santo Domingo, número 5 Lugo.

Cotizaciones corrientes

LA BOLSA

Cotizaciones del día 28 comunicada por el Banco de La Coruña en esta plaza:

FONDOS PUBLICOS	
Interior 4%	73'40
Exterior 4%	82'60
Amortizable 4%	74'50
Id. 5%	92'50
Id. 5% 1917	88'25
Id. 5% 1926	100'40
Id. 5% 1927 c. imp.	86'50
Id. 5% 1927 s. imp.	100'70
Id. 3%	71'00
Id. 4 1/2%	87'40
Id. 4 1/2%	91'00
D. Ferroviaria 5% serie A	100'05
Id. 5% serie B	100'05
Id. 5% serie C	99'95

VARIOS VALORES	
Cédulas Hipotecarias 4%	93'25
Id. Id. 5%	99'50
Id. Id. 6%	108'00
Id. Argentinas 6%	306'00
Obligaciones Marruecos	90'75
Acciones Banco España	577'00
Id. Id. Hipotecario	465'00
Id. Id. E. de Crédito	429'00
Id. Id. Hispano-A	250'00
Id. S. Duro Felgueras	94'75
Id. C. A. Tabacos	228'00
Id. Ferrocarril M-Z-A	510'00
Id. Id. Norte	536'00
Id. G. Azucarera (pref.)	000'00
Id. Id. (ord.)	65'00
Bonos Azucarera	92'50
Banco E. del Río de la Plata	215'00
Obligaciones Peñaroya 6%	106'75
Acciones Comp.ª. Tef. 7%	106'25

BOLSIN PARIS	
Libras	124'47
Pesetas	314'50
Liras	133'90
Dollars	255'67
Suizos	493'25
Belgas	356'00

BOLSIN LONDRES	
Francos	124'27
Pesetas	39'54
Liras	92'75
Dollars	486'12
Argentinos	42'39

BOLSA MADRID	
Francos	32'00
Francos Suizos	00'00
Francos Belgas	00'00
Liras	00'00
Libras	39'67
Dollars	0'000
Marcos	0'000
Escudos	0'000

ALMANAQUE

FEBRERO

1

Sábado

El Santo Angel de la Guardia

Sale el Sol a las 6'49 y se pone a las 6'5 La Luna sale a las 7'33 de la tarde y se pone a las 8'7 de la mañana

Mañana darán comienzo a las siete y media de la mañana en la iglesia parroquial de San Froilán, las misas Gregorianas por el alma

DE LA SEÑORITA
Catalina Seijas Cabanas
(Q. E. P. D.)

SU FAMILIA, Suplica a las personas piadosas y de su amistad la asistencia a alguna de ellas, favor que agradecerán.

Lugo 1 de Marzo de 1930.

LA SEÑORA

Doña Florentina García Valcárcel

FALLECIÓ EN SAN JUAN DE PENA (NADELA) a las cuatro de la tarde del día 27 de Febrero

Después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su esposo D. Juan Castro Peinó, sus hijos D.ª Luisa, D. José, don Angel, D. Jesús, D.ª María, D.ª Florencia, D.ª Josefina, D.ª Carmen y don Luis; hijos políticos D. Castor Chantres, D.ª Concepción Vára, D.ª Concepción Ulloa, D.ª Josefa Díaz, D. Emilio Iglesias (ausente) D. José Pérez, D. Juan Pumariño y D. Jesús Vila, sobrinos, primos y demás familia.

Ruegan a las personas piadosas y de su amistad una oración por su alma y asís a la función de entierro que tendrá lugar hoy a las diez y media de la mañana en la parroquia de San Juan de Pena (Nadela) y seguidamente a la conducción del cadáver al cementerio, por cuyo favor les vivirán reconocidos.

San Juan de Pena 1.º Marzo de 1930.

Consultorio de enfermedades de los Ojos

P. DIEZ DEL CORRAL

OCULISTA

De las Clínicas de Madrid, Barcelona y Bordeaux

Avenida de Moret, 11 duplicado, 2.º derecha

CONSULTA DE 10 A 2 Y 3 A 5

Banco Hipotecario de España

PRÉSTAMOS de 5 a 50 años, según la amortización que se estipule, con hipoteca sobre fincas rústicas y urbanas, dando hasta el 50 por 100 de su valor.

CÉDULAS HIPOTECARIAS de 500 pesetas, que producen el 4, 5 y 6 por 100 de interés anual, tienen carácter de efectos públicos y son de fácil realización, estando sólidamente garantizadas con primeras hipotecas.

Para informes de préstamos y compra de cédulas dirigirse a

RAMON VARELA FERREIRO

Agente de préstamos para el Banco Hipotecario de España

Oficinas: Plaza de Santo Domingo, 5. Teléfono 83. LUGO

CLINICA DENTAL

DE **Luis Osés Pedroso**

ODONTÓLOGO

Ayudante de estomatología y ex-interno de la Facultad de Medicina de Madrid

ENFERMEDADES: BOCA Y DIENTES

Horas de consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

Plaza de Santo Domingo núm. 8 2.º.—LUGO Teléfono 101

Publicidad económica de anuncios generales

SUBASTA PÚBLICA de fincas situadas en Santa Eulalia de Esperante. El domingo 23 del corriente y a las cuatro de la tarde, tendrá lugar la venta en pública subasta de las fincas siguientes, libres de todo gravamen, inscritas en el Registro de la propiedad y situadas a siete kilómetros de Lugo y a 900 metros a la izquierda de la carretera de Santiago:

1.º La chousa de Agro D'arriba cerrada en su totalidad por muro de piedra y de una extensión aproximadamente de veinte ferrados.

2.º El prado de regadío llamado Do Arnedo, de cincuenta ferrados de extensión y también enteramente cerrado por alto muro de piedra.

En cuanto a esta última finca de no haber postores para la totalidad, se venderá en parcelas.

La subasta tendrá lugar en el mismo prado.

Para titulación y demás informes en el despacho del abogado Don Sergio Castilla López, Aguirre 16 segundo.

ALMACENES de vinos, clase superior precios increíbles y ultramarinos. San Roque 11.

MARIA YAÑEZ YAÑEZ DE SIERRA Profesora en partos. Reina 17 -1.º Lugo

ARRIENDO del segundo piso de la casa número 17 del barrio del Puente con una hermosa galería, dando frente al río Miño y otro de planta baja y piso, inmediata al balneario. Informar su dueño Angel Souto, en la misma.

LICENCIADOS DEL EJERCITO.—La Agencia Reija, se encarga del despacho de documentos para la obtención de destinos civiles.

OFICINAS: Calle de San Marcos 27-1.º Teléfono 29 LUGO.

SE ARRIENDA un piso con seis habitaciones, comedor y cocina, con galería y cuarto de baño. También se arrienda un bajo, garage o almacén. Para informes Avenida de Montero Ríos, 18 bajo.

VENTA de cuatro prados de buena calidad, al nombramiento de Lameiros y Entrambosios, que miden, poco más o menos, 35-31-15 y 53 áreas, respectivamente, radicantes en términos de las parroquias de San Pedro y San Lázaro de este municipio de Lugo.

Dirigirse a la **AGENCIA REIJA**, San Marcos, 27, 1.º Teléfono 29 Lugo.

VENTA.—Se vende, trépanos, hormas y máquina de zapatera, todo muy barato.

Informarán: Calzados Seijas.—Lugo

SE ARRIENDAN.—Los pisos primero y segundo de la casa número 5 de la Ronda de Castilla, inmediata a la Puerta de San Pedro.

Informarán en San Roque 34-2.º

SE VENDE.—Por la cuarta parte de su valor una casa en construcción situada en el lugar de Penoucos a 1 kilómetro de esta capital. Del precio y condiciones informará D. Gumersindo Valcarcel, Almacenes de maderas, Lugo.

SE ARRIENDA espacioso bajo propio para almacén, depósito o establecimiento en Ruanueva 21. Informarán tercer piso de la misma.

SE VENDE la casa número 1 de la Ruanueva. Está libre de pensión.

Doctor Castro, 18 2.º derecha, informarán.

SE DESEA adquirir una caja de caudales de ocasión. Informarán Garage Americano, Ronda Castilla, 30.

VENTA VOLUNTARIA.—Se vende la casa número 1 de la calle Obispo Basulto (antes Palacio), que hace esquina a la de la Cruz, de esta capital, compuesta de planta baja y dos pisos altos. Está libre de todo gravamen e inscrita en el Registro de la Propiedad.

Del precio y titulación, informará el Procurador D. Benigno López Sánchez, en su despacho Rodríguez Vigur 8 bajo, a las horas de 10 a 14 y de 17 a 20.

Lloyd Norte Alemán

Para Rio Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires
Próximas salidas de LA CORUÑA



		Fecha	Precio en 3.ª clase Pesetas
SIERRA MORENA		20 de Febrero	638,50
SIERRA CORDOBA		13 de Marzo	638,50
SIERRA VENTANA		3 de Abril	638,50
MADRID		10 de Abril	593,50
SIERRA MORENA		24 de Abril	638,50
WERRA		2 de Mayo	593,50
SIERRA CORDOBA		15 de idem.	638,50
WESER		23 de idem.	593,50

En camarote cerrado hay que abonar un suplemento de pesetas 35 por cada cama.

Los vapores «Werra» y «Weser» admiten pasajeros de clase intermedia desde Libras 31, 10, según camarotes, igualmente el vapor «MADRID» tiene intermedia desde Libras 37, 10.
Los pasajeros de Tercera clase disfrutan en todos los vapores de esta Compañía, de espléndidos comedores, salones de fumar, de conversación, salones de señora y todos los refinamientos del más lujoso confort, como banda de música orquesta etc. La comida es abundante, a la española y servida por camareros uniformados.
PETICION DE PLAZAS.—Los pasajeros de tercera clase deben enviar la petición de plazas con cinco pesetas que se cobren efectivamente a esta Agencia General.

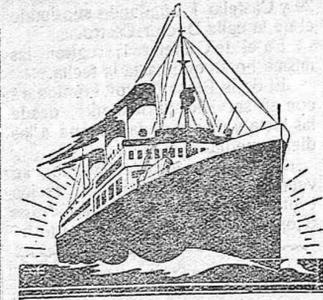
FELIPE RODRIGUEZ REY.—Plaza de Mina, 1, bajos

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: "NORDLOYD"—LA CORUÑA

Compañías Hamburguesas

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES

Próximas salidas del puerto de La Coruña para RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES
PRECIOS DE TERCERA



Fecha	Vapor	Precio Pesetas	Precio Pesetas
26 de Febrero	BADEN	613,50	649,50
17 de Marzo	MONTE SARMIENTO	663,50	698,50
31 de Marzo	ANTONIO DELFINO	613,50	648,50
14 de Abril	CAP NORTE	613,50	698,50
20 de id.	WURTEMBERG	613,50	648,50
2 de Mayo	CAP POLONIO	663,50	698,50
21 de id.	MONTE SARMIENTO	613,50	648,50
8 de Junio	BAYERN	613,50	648,50
10 de id.	ANTONIO DELFINO	613,50	648,50
30 de id.	CAP NORTE	613,50	648,50

En todos los vapores de las COMPAÑIAS HAMBURGUESAS están a la disposición de los pasajeros que viajan en tercera clase corrientes amplios y ventilados dormitorios, cuartos de baño, duchas, etc. La comida completamente española, es servida en confortables comedores por camareros que hablan español.
Los pasajeros que deseen se les reserven plazas deben de enviar con la debida anticipación 100 pesetas en calidad de garantía.
En el CAP POLONIO pueden obtenerse plazas de preferencia mediante un sobre precio de Ptas. 125, sobre el precio de tercera clase corriente.
Para más informes dirigirse al Agente General
ENRIQUE FRAGA, Compostela, 8, LA CORUÑA :: Dirección telegráfica y telefónica: FRAGA

Norddeutscher Lloyd, Bremen (Lloyd Norte Alemán)

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España, Sud América, Cuba y Galvestón
Directamente para LISBOA, RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO y BUENOS AIRES saldrán de Vigo los rápidos vapores correo de gran porte

Fecha	Vapor	Pesetas
10 de Enero	SIERRA CORDOBA	638,70
18 de id.	MADRID	593,70
31 de id.	SIERRA VENTANA	638,70
8 de Febrero	WERRA	593,70
2 de id.	SIERRA MORENA	638,70
1 de Marzo	WESER	593,70
14 de id.	SIERRA CORDOBA	638,70

NOTA.—Los vapores «Sierra» admiten pasajeros de primera, tercera, camarote y tercera ordinaria. El «Madrid», «Werra» y «Weser», escalan también en los puertos de San Francisco del Sur y Rio Grande del Sur, admitiendo pasajeros de intermedia, tercera, camarote y tercera ordinaria.

LINEA DE CUBA

Directamente para la HABANA y GALVESTON saldrán de VILLAGARCIA y VIGO de SEYDLITZ-YORCK de SEYDLITZ-YORCK de

Admitiendo pasajeros de CAMARA 2.ª ECONOMICA y TERCERA CLASE como así mismo carga para el puerto de la Habana y con transbordo para los de Matanzas, Cárdenas, Cienfuegos, Caibarien, Manzanillo, Sagua la grande, Santiago de Cuba etc. etc.
Precio en cámara desde pesetas 950 hasta 1.910, según camarote y cubierta; segunda económica, pesetas 825, y tercera clase, 545'45.
Tienen los pasajeros de tercera clase a su disposición un amplio salón comedor, fumador y sala de conversación.
Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.
Para más detalles informes la Agencia General para España de la Compañía

LUIS G. REBOREDO ISLA

VIGO: García, Olloqui 2.-VILLAGARCIA: 14 Marina

Banco Hipotecario de España

AGENCIA DIRIGIDA EN GALICIA POR

Feliciano Canto López, Perito Agrícola
Calle del Miño, núm. 28.—LUGO

El Banco Hipotecario de España, creado con la intervención del Gobierno para concluir con la usura, realiza préstamos a plazos de 5 a 50 años, sin que el prestatario, al finalizar el contrato, tenga que devolver el dinero percibido, bastándole para saldar la deuda en el plazo máximo, satisfacer los intereses que más frecuentemente suelen cobrar los prestamistas particulares, quedando, no obstante, a su voluntad, el devolver la suma en el momento que quiera, y aun entregar cantidades a cuenta, rebajando los intereses correspondientes a las cantidades anticipadas.

Dicho Banco concede sus préstamos con garantía de toda clase de fincas rústicas y urbanas, a los que construyen edificios, facilitando cantidades después de terminados sus cimientos, y el resto a medida que van realizándose las obras, y por último, para cambiar hipotecas hechas con prestamistas o con otros Bancos.

El Banco Hipotecario hace préstamos aunque las fincas estén gravadas con censos LA CONTRIBUCION DE UTILIDADES NO LA PAGAN LOS DEUDORES DEL BANCO, al contrario de lo que ocurre con los capitalistas particulares y aun con otros Bancos y Cajas de Ahorro.

El Banco Hipotecario se reembolsa a la vez del capital e intereses en las anualidades que percibe, y éstas se estipulan a voluntad del prestatario, al otorgarse la escritura, siendo en consecuencia la anualidad tanto más pequeña cuanto mayor es el tiempo convenido para el préstamo, que puede efectuarse por los plazos y anualidades siguientes:

En un préstamo por 50 años, tendrá que abonar el prestatario el 6'71 por ciento anualmente, con lo cual tendrá satisfecho el capital y los intereses al cabo de dicho plazo. Si el prestatario quisiera satisfacer su deuda en el plazo de 45 años, tendrá que abonar anualmente el 6,83 por cien del capital que solicite, para saldarla en 40 años, tendrá que abonar el 7,01; en 35 años, el 7,26; en 30, el 7,63; en 25, el 8,19; en 20, el 9,08; en 15, el 10,64; en 10, el 13,88, y en 5, el 23,89 por ciento.

Dedúcese de lo dicho anteriormente, que el Banco Hipotecario de España comparado con los prestamistas particulares, regala el dinero prestado al cabo de 50 años, a condición de abonar solamente el interés anual del seis por ciento, si se tiene en cuenta que el prestatario no tiene que satisfacer la contribución de utilidades, y abonando el diez por ciento, interés soportado por muchos agricultores, quedan saldados el capital e intereses en el corto plazo de 15 años, razón por la que

Los que reciben dinero del Banco Hipotecario no contraen una deuda: solamente se imponen un censo por el plazo que voluntariamente designen, pudiendo, no obstante, redimirlo en el momento que quieran

Para obtener los beneficios que concede el Banco Hipotecario, basta que las fincas rústicas o urbanas que se ofrezcan en garantía, se hallen inscritas a nombre del peticionario como dueño, y no en virtud de expediente posesorio, a no ser que la antigüedad de éste pase de 10 años, y que su valor sea cuando menos el doble de la cantidad solicitada.

Para informes, consultas, tramitación de expedientes de dominio y arreglo de la documentación necesaria para obtener un préstamo, dirigirse a la indicada Agencia, que cuenta con personal competente y discreto para esta clase de operaciones, dando para ellas toda clase de garantías y facilidades.

Esta Agencia se encarga también de la compra de CEDULAS HIPOTECARIAS

HIERROS

redondos para cemento armado, planos, ángulos, chapas, etc.

Hijo de Román Fernández

Ferretería Asturiana, Domingo, 11

Pieles

de maría, garduña, londra, zorro, turón, tejos, gatos y ginetas
Paga los mejores precios

José Herrero Lobejón (frente a la Estación)

Se compran también pieles de ganado vacuno, lanar, cabrio de liebre y conejo

La correspondencia a este periódico debe dirigirse al director o al administrador, según los casos, mencionando siempre el número del apartado de Correos que es el 5. En la dirección no se deben hacer constar los nombres y apellidos.

Antes que ocurra: FUEGO, ROBO

Los que tenéis escrituras, libros comerciales, valores y dinero, necesitáis tener una arca de caudales, a prueba de robo, fuego y soplete

Más vale

Un gramo de previsión que

Matthys-Gruber Bilbao
Fabrica de arcas Alam-S-Names 31 y 33

A prueba de robo. A prueba de fuego. A prueba de soplete

un kilo de arrepentimiento

Precios y demás condiciones: VICENTE RIVAS Y LOPEZ, Conde Pallares 6-Lugo

VISITE EN MADRID

HOTEL DE VENTAS

donde EN DOS MINUTOS y a precios baratísimos puede usted adquirir todo el mobiliario y cuanto necesite para su casa.

HOTEL DE VENTAS

Muebles nuevos. 34 ATONIA 34. Muebles de ocasión

Unica casa :: MADRID :: Entrada libre

CLINICA

DEL MEDICO ESPECIALISTA

Núñez Cordero

Ex-interno numerario del Hospital de Santiago y Estudios prácticos (anuales) en las Clínicas de Madrid, Barcelona, Paris, etc.

Electricidad Médica, Últimos adelantos, Piel, Tuberculosis, Raquitismo, Escrofulosis Alopecia, Neurastenia, Impotencia Enfermedades de la mujer

EL ARTE DE REJUVENECER

«CONSULTAD EL MEDICO»

117, San Andrés 117

LA CORUÑA

ALMACENES JANEZ, San Pedro, 16.-LUGO

Barrio Polvorín

Martas, zorros, turones

(PIELES DE MONTERIA)

Cueros y pieles de todas clases

::: Suelas, becerros, gomas :::

(Artículos para zapatería)

Cortes aparados, todos modelos

La Preservatrice

(1864)

SEGUROS de accidentes del trabajo.—Individuales.—Responsabilidad civil, por accidentes de tranvías, automóviles, carros y toda clase de vehículos, de accioneros, corrientes eléctricas, etc.—Responsabilidad civil de farmacéuticos, combinado de automóviles, complementario del de vida.—Anteponiendo, equipajes, individual de viajes, transportes, robo, etc.

La Nationale

VIDA (1830)

SEGUROS de vida entera, mixtos, combinados, dotales.—Capitales divididos, retro a primas reembolsadas

Agencia General de España

Alcalá, 16, pral.

Oficina del Banco de Bilbao) MADRID

INCENDIOS (1820)

SEGUROS contra incendios.—Explosiones del gas y del vapor

Agencia General de España en LUGO

D. Camilo López Parás

AS 78/00-PROGRADOR San Marcos, 9-10.—LUGO

Compagnie Generale Transatlantique

Servicio extra rápido directo de La Coruña a La Habana y Veracruz el 23 de cada mes

23 Enero	CUBA (antes Lafayette)
23 Febrero	MEXIQUE
23 Marzo	ESPAGNE
23 Abril	MEXIQUE (antes Lafayette)

Admiten pasajeros en camarotes de lujo, primera, segunda, intermedia y tercera clase.

PRECIO EN INTERMEDIA	HABANA	VERACRUZ
En el vapor CUBA	Ptas. 835	Ptas. 885
En los otros vapores	825	875
Impuestos	31'90	20'15

PRECIO EN TERCERA

En el vapor CUBA	Ptas. 555'25	Ptas. 598'50
En los otros vapores	545'25	588'50

Los vapores de esta Compañía atracan al muelle de la Habana para el desembarque de los pasajeros y llevan médico, practicante, enfermero, enfermera, camareros y cocineros españoles para el servicio de los mismos. Los pasajeros de tercera clase son servidos en amplios comedores por camareros de la Compañía, siendo los servicios de loza y cristal.

Todos los pasajeros y sus equipajes son conducidos a bordo por cuenta de la Compañía.

Para comprobar las edades de los niños menores de diez años es necesario la presentación del certificado del Registro Civil o de bautismo.

Se ruega a los pasajeros de tercera que envíen un depósito de 150 pesetas por cada uno, debiendo presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la fecha de salida.

Para más informes dirigirse a su consignatario **Eduardo Fariña.—La Coruña**
Dirección postal: Apartado n.º 3, Coruña.—Dirección telegráfica y telefónica: Fariña La Coruña.